Año económico de 1879 á 1880

LA CORONA VERGARA SIEMPREFIEL

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á primero de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. D José Joaquin de Egaña, Teniente de Alcalde, y previa la convocatoria conducente, se reunió el Ayuntamiento, concurriendo tambien los Sres. D. José Mª de Vheeta, Conde viudo de Vallehermoso, D. Juan Antonio Orueagasti, D. Francisco Arteche, D. Antero Apaolaza, D. Martin Alberdi, D. Antonino Goicoechea y D. Vicente Eizaguirre, Concejales electos, con el objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento.

El Sr. Presidente mandó leer el artº 51. de la ley municipal vigente y á continuacion la Real orden en virtud della cual S.M. el Rey nombraba Alcalde Presidente al Sr. Conde Viudo de Vallehermoso, verificado lo cual, el Sr. D. José Joaquin de Egaña puso en posesion del cargo de presidente de la Corporacion al Sr. Conde referido, retirandose á continuacion los Sres. que perteneciendo al anterior Ayuntamiento les ha correspondido en sorteo salir de la Corporacion.

Acto continuo quedó constituido el nuevo Ayuntamiento y se procedió á la votacion de los Tenientes de Alcalde en la forma prevenida en los artºs 54 y 55 de la ley municipal, resultando elegidos por unanimidad los Sres. D. Iñigo Gaytan de Ayala 1º. D. Ramon Mª de Lili 2º. y D. Vicente Eizaguirre 3º. quienes enseguida tomaron posesion de sus cargos.

Procediose tambien con arreglo al artº 56 de la misma ley municipal y en la misma forma al nombramiento de Síndicos, resultando tambien elegidos por unanimidad D. Juan Antonio Orueagasti y D. Francisco Harzabal que aci mismo tomaron posesion de sus cargos. Se nombró Concejal Interventor á D. Antonino Goicoechea.

Por ultimo, el Ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones ordinarias los jueves á las once de la mañana.

Con lo que se dió por terminado el acto y se levanta esta acta que firman todos los concurrentes á este acto de todo

lo cual certifico yo el Secretario

Pedro Ignacio de Egaña — El Conde vdo. de Valleheermoso

Iñigo Gaytan de Ayala

Vicente de Eizaguirre — Ramon Mª de Lili

El Secretario
José Manl. de Olózaga

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á tres de Julio de mil ochocientos setenta y nueve bajo la presidencia del Sr. D. José Mª. de Unceta Conde Viudo de Valleheermoso Alcalde, se reunieron los Sres D. Iñigo Gaytan de Ayala, D. Ramon Mª. de Lili y D. Vicente de Eizaguirre Tenientes, D. Juan Antonio Ormesagasti, D. Francisco Arteche, D. Martin Alberdi, D. Antonino Goicoechea, D. Francisco Harzabal y D. Victor Arizpe, Regidores que componen la mayoria del Ayuntamiento y leidas las dos actas anteriores fueron aprobadas.

El Sr. Presidente dió conocimiento á la Corporacion del nombramiento que habia hecho en los electores D. José Manuel Mairtegui, D. José Arando y D. José Mª. Alberdi de Alcaldes de los Barrios, de San Prudencio, de los Martires y del Valle de Elosua respectivamente, segun dispone el artº. 59 de la ley municipal.

Cumpliendo con lo que preceptua el artº. 60 fijó el Ayuntamiento el nº. de 5 comisiones permanentes, siendo estas la